

OCEANO FOODS S.A.C.

R.U.C. 20605467327

AV. MANUEL OLGUIN NRO. 211 INT. 401 URB. SEMIRUST LOS GRANADOS
(TORRE OMEGA) LIMA - LIMA - SANTIAGO

TELF.null

ORDEN DE COMPRA

FECHA:

26/05/2023

OC:

1207-94-23

Área:

VENTAS FMCG

Código SIGA:

34112079423

VENDEDOR

INDUSTRIA DE GRASAS Y ACEITES S.A.

DNI/RUC: 20194627492

Contacto: JULIO MARAVI

Telf: 371-0281 / Email:

Cta. Cte. BCP 1910041316142

DETALLE PARA ENTREGA

INCLUIR COPIA IMPRESA DE ESTA ORDEN DE COMPRA
COORDINAR ENTREGA CON COMPRADOR

Lugar de Entrega:

AV. MANUEL OLGUIN NRO 211 OF. 401 - SURCO, LIMA

CONDICIONES DE PAGO	ENTREGA	MONEDA	COTIZACION	REQ #	CONTRATO
CREDITO A 45 DÍAS	INMEDIATA	DOLARES			--

COMPRA DE PRODUCTO // ABASTECIMIENTO JUNIO

#	ID	Descripción del Producto/servicio	Cantidad	Unid. Med.	Prec. Unit.	Descuento	Total
1	009-00083	ACEITE DE SOYA A-1 900ML CAJA X 12	2000.0000	CAJA	17.390000	0.00	34,780.00

Requisitos e Instrucciones para el pago

- El número de la orden de compra debe aparecer en todas las facturas y correspondencia.

- Si los precios fijados en esta orden han variado, no atender sin previa consulta.

- Entregar la mercadería con guía de remisión por duplicidad (USUARIO, SUNAT).

- Si su comprobante de pago es electrónico, enviar el PDF y XML al correo felectronicas.foods@osf.pe adjuntando esta orden.

- Si su comprobante de pago es físico, enviar original y una copia (USUARIO, SUNAT) y la orden impresa

- En los casos que esté afecto el I.G.V., esto deberá ser desglosado y registrado.

- Ver [Términos y condiciones](#) para más información.

- Enviar los documentos tributarios y/o adjuntos correctamente, más información [aquí](#)

Subtotal: \$ 34,780.00

Descuentos: \$ 0.00

Total: \$ 34,780.00

I.G.V (18%) \$ 6,260.40

TOTAL: \$ 41,040.40

MARISOL LLOCLLA FLORES

Aprobado por MARISOL LLOCLLA FLORES el 26/05/2023

Aprobado por MICHAEL MCGREGOR MORRIS el 30/05/2023

Si usted tiene alguna pregunta sobre esta orden de compra, por favor, póngase en contacto con

STEPHANIE DUEÑAS / stephanie.duenas@oceanofood.pe